

Cuenta Pública del Estado de Hidalgo 2025
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
b. Estimada/Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			6,101,869.40	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
b. Estimada/Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			6,101,869.40	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	EL ITESHU NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO
b. Estimada/Aprobado	N/A	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	EL ITESHU NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO
c. Devengado	n/a	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	EL ITESHU NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL ITESHU NO TIENE RECURSO DESTINADO A DESASTRES NATURALES
a.2 Pagado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL ITESHU NO TIENE RECURSO DESTINADO A DESASTRES NATURALES

[illegible]

Indicadores de Observancia(c)		Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI		NO					
			Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	EL ITESHU NO TIENE BALANCE PRESUPUESTARIO NEGATIVO
	b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	EL ITESHU NO TIENE BALANCE PRESUPUESTARIO NEGATIVO
	c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	EL ITESHU NO TIENE BALANCE PRESUPUESTARIO NEGATIVO
	d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	EL ITESHU NO TIENE BALANCE PRESUPUESTARIO NEGATIVO
3 Servicios Personales									
	a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	SI	Proyecto de Presupuesto			72,192,952.00		Art. 10 y 21 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php
	b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	SI	Proyecto de Presupuesto			2,940,883.00		Art. 10 y 21 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx EL IMPORTE CONSIDERADO CORRESPONDE AL PRESUPUESTO APROBADO INICIAL
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición									
	a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	SI	Cuenta Pública / Formato 5			2,102,616.10	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	https://www.iteshu.edu.mx/iteshu/content/armonizacion.php EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES
	b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES
	c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES
	d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A				0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	N/A				0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	N/A				0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL ITESHU REALIZA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	EL ITESHU NO REALIZA ANALISIS DE COSTO BENEFICIO PARA PROGRAMAS .O PROYECTOS DE INVERSION
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	EL ITESHU NO REALIZA ANALISIS DE CONVENIENCIA
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	EL ITESHU NO REALIZA ANALISIS
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	N/A				0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	EL ITESHU NO TIENE DEUDA PUBLICA
b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	N/A				0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	EL ITESHU NO TIENE DEUDA PUBLICA



Autorizó

Mtra. Imelda Pérez Espinoza
Directora General

Elaboró

L.C. Roberto Gonzalez Vargas
Subdirector de Servicios Administrativos

Cuenta Pública del Estado de Hidalgo 2025
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Elaboró: L.C. Roberto Gonzalez Vargas Subdirector de Servicios Administrativos
GOVR600202KK6 FzcoT7sUFNS/MX72LjAnlMo0Rk6o/TYHjzxrYdJogLdMjxpSOKkq2iajpMCVyyT1mwSkYXxevl02/B+ZuHH97md/U7yJH3OS9HZenbs4H7oeJhQEFGKBpgT iG5tjr7rKP/goqGgMfmCTVjph0bnGaC6ea6+T9jUGdabvLa9DRiluh73e6g3IW/XTfW4ARmR88MWVrWGo1nUImKoSEzEVjLq8oxtav1hH61chHvt8vCYm felHGEK2Y3aHlwU0j8ZlghyhBS6Jc7mEpyLKqN1GlpW0Fw3cSMO5WxLbvWs8slWjoAYRCYyg9q6z/llSla4cpusnGcR3/ZRIWtdw6KYQw== 18/03/2026 03:02:52 p. m.
Autorizó: Mtra. Imelda Pérez Espinoza Directora General
PEEI720513886 cJRiK74uCr2/MTiQ6+4z3xlx1fzTazSvICuBEh5C589XXei5kEr1XYAL3anXvcEhQSZxIBhhn9PGkThKEubdgLbWxxS9lvfRZtf8oGDN4FC8iuadRflwUkkD jOy/Wy3jTKBF5tNGX9TFbRFkdi7P+pZE8kqQ/e03dOKuKE94m3OSK4syDXz2vjU+KaJJMaGMdPcgt8J03RVPIZR3BEaaRZWvShjLp4Thf6S2Grml8ge91 t1JwE3dGUNrRdhMYkdvjWjqr4ZLv1eOVUNxVq1zOp2ukYBPyreBvM2qo/CS/cFKx4KgWellifjEp1veP0QnzDiQSKpvMsTlwUFB/bnG6g== 18/03/2026 03:07:36 p. m.